



Valledupar Cesar, 8 de agosto de 2023

Oficio No. **001255 F16 SECC.**

Señora:

TATIANA OROZCO MAZZILLI

Periodista

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

ORFEO No. 20230190030222

Con el respeto que me caracteriza me dirijo a usted con el fin de responderle su petición en los siguientes términos y de acuerdo a los interrogantes planteados por usted:

Valledupar Cesar, 8 de agosto de 2023

1. Estado de la investigación de la muerte del presidente de la JAC del Barrio Villa Jaidith ALFONSO MEDINA, he de indicarle que fue asignada dicha investigación a este despacho una vez se realizaron las audiencias de legalización de captura, formulación de imputación y medida de aseguramiento contra el señor YEISON ANDRES RAMIREZ MORALES, por ello el día 23 de junio de 2023 fue presentado escrito de acusación contra el mencionado por tratarse del posible Autor del homicidio del Líder comunal por los delitos de HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON FABRICACIÓN, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO PARTES O MUNICIONES, por tratarse del asesinato de un líder comunal la investigación se remitió a una Fiscalía delegada ante los jueces penales especializados en quien recae la competencia de acuerdo a lo contemplado en la ley 2197 de 2023 en su artículo 8 que modificó el art 104 del C.P, por ende le correspondió a la Fiscalía 2 Especializada,

Calle 14 con Carrera 14 Esquina Palacio de Justicia 7° Piso

Correo electrónico: hector.ruiz@fiscalia.gov.co

Fiscalía 16 Seccional – Valledupar Cesar



proceso que se encuentra para realizar audiencia de Formulación de acusación.

Respecto a los otros ítemes no se tiene conocimiento en este despacho si existen denuncias por diferentes personas o líderes comunales de la ciudad, por lo que se recomienda que se dirija a la Unidad especial de delitos de Amenazas en la cual le brindaran la información respectiva.

Atentamente,

HECTOR RAFAEL RUIZ TORO
FISCAL 16 SECCIONAL